

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORAMUN S.A.", EFECTUADA EL DIA 3 DE ABRIL DEL 2019.**

En el cantón La Libertad a los tres días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las trece horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en La Libertad, Av. 9 de octubre entre calle 16 y 17 se reúnen la Srta. INTRIAGO CÓRDOVA JANINA PAOLA, la Sra. INTRIAGO BARRENO MIRIAN SORAYA y el Sr. INTRIAGO BARRENO VICTOR HUGO quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, decidiendo constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2018;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL;**
- 4. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión la Sra. INTRIAGO CORDOVA JANINA PAOLA, PRESIDENTE de la compañía y como secretario actúa el GERENTE GENERAL Sr. INTRIAGO BARRENO VICTOR HUGO.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quorum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las trece horas y veinte minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe del Comisario
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018
3. Aprobar el Informe del Gerente General
4. Aceptación de las razones por cuanto los resultados del ejercicio no son significativos con relación a la inversión en el negocio.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13:40 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se le aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



INTRIAGO BARRENO VICTOR HUGO  
SECRETARIO DE LA JUNTA



INTRIAGO CORDOVA JANINA P.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



INTRIAGO BARRENO MIRIAN SORAYA  
ACCIONISTA